

**COMISIÓN DE NUEVO MÉXICO PARA CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA
AUDIENCIA PÚBLICA PARA APELAR LA DESIGNACIÓN POR EL
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MÉXICO DE LA
CARGA DIARIA MÁXIMA TOTAL (TMDL) DE LA CUENCA DEL RÍO PUERCO**

Y

**REUNIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO
MÉXICO PARA TRATAR EL TEMA DE LA CARGA DIARIA MÁXIMA TOTAL
REVISADA DE LA CUENCA DEL RÍO PUERCO**

AUDIENCIA

La Comisión de Nuevo México para el Control de la Calidad del Agua (Comisión) celebrará una audiencia pública que comenzará el **12 de septiembre de 2006**, a las 10:00 a.m., luego de la reunión mensual de la Comisión que se programa regularmente, en la Sala del Concejo (*Council Chambers*) del Complejo Municipal Cuba (*Cuba Municipal Complex*), 16B Cordova Road, Cuba, Nuevo México 87013. La audiencia se llevará a cabo para considerar una apelación presentada por Ernest Torrez, para apelar la designación por la Oficina para la Calidad de las Aguas Superficiales (SWQB por sus siglas en inglés) del Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED por sus siglas en inglés) de la carga diaria máxima total (TMDL por sus siglas en inglés) de la Cuenca del Río Puerco, el plan escrito y los análisis establecidos para asegurar que una masa de agua alcance y mantenga los estándares de calidad del agua, incluso la consideración de las cargas contaminantes ya existentes y el aumento razonablemente previsto de las cargas contaminantes.

La audiencia se llevará a cabo de conformidad con una Orden de Procedimiento que será emitida por la Funcionaria de Audiencias, Felicia Orth, antes del 7 de julio de 2006. La Orden de Procedimiento será redactada sobre la base de los Lineamientos Normativos de la Comisión y de los Procedimientos Decisorios de la Comisión que se encuentran en 20.1.3 NMAC y de otros procedimientos que correspondan. Se podrá obtener una copia de la Orden de Procedimiento, de los Lineamientos de la Comisión y de los Procedimientos Decisorios de la Comisión a través de la Administradora de la Comisión, Joyce Medina, en las Oficinas de la Comisión, Oficina N-2150, 1190 St. Francis Drive, P.O. Box 26110, Santa Fe, New Mexico 87502, (505) 827-2425, joyce.medina@state.nm.us, o en <http://www.nmenv.state.nm.us/wqcc>.

A todos los participantes interesados se les dará una oportunidad razonable durante la audiencia de presentar medios de prueba, datos, puntos de vista y argumentos pertinentes, oralmente o por escrito, de introducir documentos de prueba pertinentes y de interrogar a los testigos que den testimonio durante la audiencia.

Comentarios del público que no sean de carácter técnico: Toda persona que desee presentar un testimonio que no sea de carácter técnico por escrito, en lugar de testimonio oral, podrá hacerlo antes o durante la audiencia. Antes de la audiencia, se podrán enviar comentarios a la Administradora de la Comisión a la dirección antes mencionada. Los comentarios del público serán recibidos a las 11:30 a.m., 6 p.m. y al terminar las presentaciones técnicas.

Testimonio técnico: Toda persona que desee presentar pruebas técnicas durante la audiencia deberá presentar oportunamente una declaración de intención de presentar pruebas técnicas y deberá estar calificada para ofrecer el testimonio. La declaración de intención debe incluir:

- El nombre de la persona que presenta la declaración;
- La posición de la persona que presenta la declaración indicando si apoya o se opone a la Apelación;
- El nombre de cada testigo;
- Un cálculo de la duración del testimonio directo de cada testigo;
- Una lista de documentos de prueba, si es que los hay, que se presentarán como medios de prueba en la audiencia; y
- Un resumen o plan general del testimonio directo que se espera que presente cada testigo.

Toda persona que desee ser considerada como participante interesado y contrainterrogar a los testigos durante la audiencia deberá presentar un registro de comparecencia y notificar a las otras partes. Un registro de comparecencia debe identificar a la persona que desea ser considerada como participante interesado, a toda persona que pueda comparecer en nombre de esa persona y los temas que planean tratar. Una declaración de intención será considerada también como registro de comparecencia.

La fecha límite para presentar declaraciones de intención de presentar pruebas técnicas y registros de comparecencia es el **18 de agosto de 2006** a las 5:00 p.m. Se deberá presentar un original y catorce copias de los documentos de declaración de intención y registro de comparecencia en la oficina de la Comisión: the Commission's office, Harold Runnels Building, Room N-2150, 1190 St. Francis Drive, P.O. Box 26110, Santa Fe, New Mexico 87502, (505) 827-2425, y deberá hacerse referencia a: the Rio Puerco TMDL appeal, WQCC 06-06(A) y la fecha de la audiencia. Se deberá notificar al Peticionario, Ernest Torrez, y a Tannis Fox de la Oficina del Director Jurídico de NMED, Asesor legal de NMED, con copias de todos los documentos presentados.

Durante toda la audiencia estará presente un intérprete de español, para interpretar del español al inglés y del inglés al español.

Si usted tiene una discapacidad y necesita algún tipo de asistencia, por ejemplo intérprete de lenguaje de señas para ayudarlo a comunicarse en cualquier aspecto de este proceso, comuníquese con Judy Bentley, Personnel Services Bureau, NMED, 1190 St Francis Drive, P.O. Box 26110, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-9872 lo antes posible. Las personas que utilizan TDY podrán comunicarse con ese número a través de New Mexico Relay Network al 1-800-659-8331. Copias de la apelación estarán a su disposición en formas alternativas, por ejemplo en cintas de audio, si las solicita antes del 1 de septiembre de 2006.

La Comisión podrá deliberar y dictar un fallo con respecto a la apelación al cierre de la audiencia.

REUNIÓN PREVIA A LA AUDIENCIA

La SWQB del NMED llevará a cabo una reunión pública el jueves **10 de agosto de 2006** de 6:00 a 8:00 p.m., en el Centro para personas de la tercera edad Cuba Senior Center, 16A Cordova Street, a la altura de la carretera 550. La reunión pública se llevará a cabo para proporcionar información sobre la TMDL revisada del NMED, correspondiente a la Cuenca del Río Puerco, y para proporcionar un foro para que las partes interesadas hagan preguntas y comentarios. Los interesados podrán obtener una copia de la TMDL revisada a través Heidi Henderson, SWQB, llamando al 505-827-2901, o por correo electrónico en heidi.henderson@state.nm.us o a través de la página web del NMED: www.nmenv.state.nm.us/swqb.